

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Sanidad****AGENCIA DE CONTRATACIÓN SANITARIA
DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

27 *RESOLUCIÓN de 7 de noviembre de 2025, del Consejero-Delegado de la Agencia de Contratación Sanitaria de la Comunidad de Madrid, por la que se anuncia la licitación del Acuerdo Marco para la selección de empresas distribuidoras farmacéuticas que suministren productos farmacéuticos para situaciones excepcionales a los centros sanitarios del SERMAS y otros centros y servicios de farmacia de centros de titularidad pública de la Comunidad de Madrid, a adjudicar por procedimiento abierto mediante criterio precio.*

1. Poder adjudicador:
 - a) Denominación: Servicio Madrileño de Salud – Agencia de Contratación Sanitaria de la Comunidad de Madrid.
 - b) Número de Identificación Fiscal: V70797667.
 - c) Dirección:
 - 1) Domicilio: Calle Melchor Fernández Almagro, 1.
 - 2) Localidad y código postal: 28029 Madrid.
 - 3) País: España.
 - 4) Código NUTS: ES30 Comunidad de Madrid.
 - 5) Correo electrónico: licitacionesacsm@salud.madrid.org
 - 6) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
2. Dirección electrónica o de Internet en la que estarán disponibles los pliegos de la contratación para un acceso libre, directo, completo y gratuito:
<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:
 - a) Tipo de poder adjudicador: Autoridad regional.
 - b) Principal actividad: Servicios Públicos Generales.
4. Cuando proceda, indicación de que el poder adjudicador es una central de compras, o de que se va a utilizar alguna otra forma de contratación conjunta: No procede.
5. Código CPV:
 - 33600000-6 Productos farmacéuticos.
6. Código NUTS del emplazamiento principal de las obras, de la entrega de los suministros o de ejecución de los servicios: ES300.
7. Descripción de la licitación:
 - a) Tipo: Suministros.
 - b) Descripción: Acuerdo marco para la selección de empresas distribuidoras farmacéuticas que suministren productos farmacéuticos para situaciones excepcionales a los centros sanitarios del SERMAS y otros centros y servicios de farmacia de centros de titularidad pública de la comunidad de Madrid, a adjudicar por procedimiento abierto mediante criterio precio.
 - c) Número de referencia: C11161.
 - d) Número de expediente: AM PA SUM 32/2025.
 - e) División en lotes: No.
8. Orden de magnitud total estimado del contrato o los contratos: Cuando los contratos estén divididos en lotes, esta información se facilitará para cada lote.
 - a) Valor estimado: 8.018.481,36 euros.

- b) Presupuesto base de licitación:
— Importe neto: 2.004.620,34 euros. IVA: 80.184,81 euros. Importe total: 2.084.805,15 euros.
9. Admisión o prohibición de variantes: No se admiten.
10. Duración del contrato: El presente Acuerdo Marco tendrá una vigencia de 12 meses, a contar desde el día siguiente a la formalización del contrato o desde la fecha que se indique en el contrato.
El Acuerdo Marco podrá ser prorrogado antes de finalizar su vigencia sin que el plazo total, incluidas las prórrogas (1+3), pueda exceder de 48 meses.
11. Condiciones de participación, entre ellas:
- 1) Solvencia económica y financiera y técnica y profesional: conforme al apartado 3 de la cláusula 1.^a del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares: Sí.
 - 2) Habilitación: conforme al apartado 4 de la cláusula 1.^a del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. No procede.
12. Tipo de procedimiento de adjudicación:
- a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
13. Si procede, indicación de si:
- a) Se aplica un acuerdo marco: Sí.
 - b) Se aplica un sistema dinámico de adquisición: No.
 - c) Se utiliza una subasta electrónica: No.
14. En el caso de procedimientos restringidos, de licitación con negociación, de diálogo competitivo o de asociación para la innovación, cuando se haga uso de la facultad de reducir el número de candidatos a los que se invitará a presentar ofertas, a negociar o a participar en el diálogo: No procede
15. Para el procedimiento de licitación con negociación, el diálogo competitivo o la asociación para la innovación, se indicará, si procede, que se recurrirá a un procedimiento que se desarrollará en fases sucesivas con el fin de reducir progresivamente el número propuesto de candidatos y criterios objetivos que se utilizarán para elegir a los candidatos en cuestión: No procede.
16. Criterios que se utilizarán para adjudicar el contrato:
- Criterio Único de adjudicación.: Criterio económico-precio, conforme al apartado 3 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares: Hasta 100 puntos.
17. Plazo para la recepción de ofertas: Hasta el 10 de diciembre de 2025, a las 23:59.
18. Dirección a la que deberán transmitirse las ofertas: La presentación de ofertas se realizará por medios electrónicos. En el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/> se ofrece la información necesaria y el acceso al sistema de licitación electrónica que debe utilizarse. Para la presentación de ofertas por medios electrónicos deben tenerse en cuenta las indicaciones de la cláusula 13 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
19. Cuando se trate de procedimientos abiertos:
- Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 15 días
- a) Fecha y hora de la apertura de documentación de proposición económica: 9 de enero 2026, a las 10:00 horas.
- Personas autorizadas a asistir a dicha apertura: Acto no público. El resultado de la misma pondrá en conocimiento de los licitadores a través de la publicación del acta de la reunión en el Portal de Contratación de la Comunidad de Madrid (<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>).
20. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Español.
21. Información sobre flujos de trabajo electrónico:
- a) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación: Sí.
 - b) Se utilizarán pedidos electrónicos: No.
 - c) Se aceptará la facturación electrónica: Sí.

22. Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión: No.

23. Nombre y dirección del órgano competente en los procedimientos de recurso y, en su caso, de mediación. Indicación de los plazos de presentación de recursos o, en caso necesario, el nombre, la dirección, los números de teléfono y de fax y la dirección electrónica del servicio del que pueda obtenerse dicha información:

a) Recurso Especial en materia de contratación:

1. Órgano competente: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.
2. Dirección: Plaza de Chamberí, n.º 8 - planta 5.^a
3. Localidad y código postal: 28010 Madrid.
4. País: España.
5. Plazo de presentación: 15 días hábiles.

b) Recurso contencioso-administrativo:

1. Órgano competente: Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.
2. Dirección: C/ General Castaños, 1.
3. Localidad y código postal: 28001 Madrid.
4. País: España.
5. Plazo de presentación: Dos meses.

24. Fechas y referencias de publicaciones anteriores en el “Diario Oficial de la Unión Europea” relevantes para el contrato o los contratos que se den a conocer en el anuncio. No procede.

25. En el caso de los contratos periódicos, calendario estimado para la publicación de ulteriores anuncios. No procede.

26. Fecha de envío del anuncio: 5 de noviembre de 2025.

27. Indicación de si el ACP es aplicable: No.

28. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en 2 sobres:

- Sobre n.º 1. Documentación administrativa.
- Sobre n.º 2. Proposición económica.

Madrid, a 7 de noviembre de 2025.—El Consejero-Delegado de la Agencia de Contratación Sanitaria (Acuerdo de 27 de agosto de 2024; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID n.º 210 de 3/9/2024), José Nieves González.

(01/18.448/25)

